

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº 5270 /

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura Nº 7011749, de fecha 16.10.2012, de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3488	F	DISPENSADOR PAPEL HIG. ELITE 600MT. ACRIL/BLANCO	\$8.619.-	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.
3489	F	DISPENSADOR TOALLA C/PALANCA ELITE ACRIL/BLANCO	\$41.186.-	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

TOTAL \$49.805.-

2-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-007 (1-1-1) "MATERIALES Y UTILES DE ASEO", la suma de \$49.805.- (Cuarenta y nueve mil ochocientos cinco pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo